



Declaración Colectiva sobre Áreas Prioritarias para Proteger los Derechos y Garantizar el Bienestar de las Personas Migrantes y con Necesidad de Protección LGBTQ+ en México

El 12 y 13 de junio de 2024, la Comisión de Mujeres Refugiadas y la Universidad de Washington en St. Louis convocaron a más de 20 personas expertas para discutir los desafíos y necesidades de las personas migrantes y con necesidad de protección internacional que pertenecen a la Comunidad LGBTQ+ en México. Los expertos provenían de albergues grandes y pequeños, son proveedores de servicios legales y organizaciones enfocadas tanto en personas LGBTQ+ como en aquellos con la vocación de servir a todas las personas en situación de movilidad. Los participantes se reunieron a reconocer los desafíos persistentes en brindar atención a las personas LGBTQ+ en contexto de movilidad, dado el alto nivel de necesidad y los recursos limitados.

Los desafíos que enfrentan las personas LGBTQ+ en contexto de movilidad y con necesidad de protección internacional empiezan desde la marginación social, discriminación y deshumanización. En sus países de origen, es común que sufran violencia, la falta de acceso a la educación y la explotación laboral debido a sus identidades LGBTQ+. A medida que migran, la marginación y la discriminación continúan. Están expuestos a un mayor riesgo de violencia, inclusive la violencia sexual dirigida, y la vulnerabilidad ante las redes de trata y tráfico de personas, es desproporcionadamente alto en la ruta migratoria. Empleadores inescrupulosos explotan a las personas LGTBQ+ en contexto de movilidad como trabajadores, y la marginación significa que muchas personas de la diversidad sexual y de género carezcan de alternativas. Muchos no pueden satisfacer sus necesidades básicas. En algunos casos, la población migrante LGBTQ+ puede recurrir al uso de sustancias como una estrategia de afrontamiento o al trabajo sexual como una estrategia de supervivencia; estas decisiones pueden exacerbar la marginación a través de encuentros con la policía o si se produce explotación sexual. Sin embargo, los riesgos que enfrenta la población LGBTQ+ no son universales y dependen de las características y las experiencias de cada persona. Las organizaciones que defienden los derechos y apoyan a los migrantes LGBTQ+ trabajan con escasos recursos y actúan con valentía frente a las amenazas a su bienestar.

Áreas Prioritarias para Proteger los Derechos y Garantizar el Bienestar de los Migrantes LGBTQ+ en México

Surgieron necesidades prioritarias claves de nuestras discusiones. Primero, los sistemas de protección existentes en México son inadecuados y deben fortalecerse para abordar todo lo que enfrentan la población LGBTQ+. En segundo lugar, los participantes reconocieron la ausencia de servicios

individualizados disponibles para intervenir en los ciclos de violencia, trauma y explotación que son tan comunes en las vidas de las personas LGBTQ+. Sin estos servicios, los albergues y otras organizaciones que atienden a los migrantes LGBTQ+ se ven obligados a llenar ese vacío. En tercer lugar, cuando los albergues, tanto específicamente para migrantes LGBTQ+ como aquellos que atienden a migrantes LGBTQ+, entre otros perfiles de población, estiran sus recursos para cubrir las brechas, las limitaciones llevan a una falta de servicios integrados. A medida que los presupuestos se reducen cada vez más, servicios como la salud mental, la seguridad, la capacitación y las operaciones generales compiten como prioridades.

1. Fortalecimiento de los Sistemas de Protección para las Personas Migrantes con Necesidad de Protección Internacional que Pertenecen a la Población LGBTQ+ y los Defensores de sus Derechos

La violencia contra las personas LGBTQ+ es generalizada y la impunidad para los perpetradores es común en la región. No hay acceso a justicia: los crímenes contra personas LGBTQ+ no son reconocidos; los crímenes reconocidos no son investigados; cuando las personas se presentan a realizar denuncias, las fiscalías desestiman su testimonio, sus reclamos y no hay acceso a la justicia. Los agentes del estado, incluso de los policías, cometen delitos en contra de esta población. Sobrevivientes de violencia de género se enfrentan a procesos que exceden los términos y plazos que la ley establece, y sus casos son analizados por funcionarios que no toman en cuenta la perspectiva de género, ni el debido proceso. La discriminación social generalizada en contra de la comunidad LGTBQ+ habilita la explotación de sus miembros más vulnerables, quienes enfrentan violencia en múltiples ámbitos que incluyen lo físico, psicológico, económico, laboral, la trata de personas y persecución. Estos ciclos de violencia estructural y directa requieren de iniciativas y políticas que:

- Garanticen la protección de las personas migrantes y solicitantes de asilo, pertenecientes a la población LGBTQ+;
- Defiendan sus derechos;
- Combatan la discriminación social y violencia institucional; y
- Brinden seguridad a las y los defensores de los derechos humanos.

2. Promover los Servicios Individualizados para las Personas Migrantes y con Necesidad de Protección Internacional LGBTQ+ para la Intervención y la Prevención

Existe una necesidad crítica de servicios sociales para las personas de la Comunidad LGBTQ+ en contexto de movilidad o con necesidad de protección internacional, con el fin de intervenir en los ciclos de violencia, trauma y explotación. Los servicios médicos y de salud mental para estos perfiles en México no existen o carecen de experiencia y trabajo con la comunidad LGBTQ+. Los servicios deben ser individualizados para las necesidades particulares de cada persona, robustos y adecuados para ayudar a los individuos en áreas específicas como trauma, salud conductual o adicciones, así como en áreas adicionales que requieran intervención y sean identificadas como barreras a afrontar. Los servicios deben ser lo suficientemente sólidos para ayudar a la persona en áreas específicas, por ejemplo, trauma, salud conductual o adicción, y áreas adicionales en las que la persona necesita intervención y apoyo. Además, existe una amplia falta de servicios de prevención y servicios de salud mental integrados con servicios de salud física para la comunidad LGBTQ+, lo que crea desafíos adicionales para las personas en contexto de

movilidad que pertenecen a la población LGBTQ+; por lo tanto, este tema debe abordarse para satisfacer las necesidades específicas de estos perfiles. Los expertos identificaron las siguientes prioridades:

- Construir y fortalecer redes de proveedores de servicios sociales para migrantes LGBTQ+, inclusive de:
 - » tipos de servicios proporcionados,
 - » alcance de la práctica,
 - » capacidad de referencia, y
 - » disponibilidad regional de proveedores;
- Desarrollar la sensibilidad cultural dentro de los proveedores existentes para trabajar con personas migrantes o solicitantes de asilo de la Comunidad LGBTQ+; y
- Aumentar el acceso a servicios de prevención, incluida la asistencia para necesidades básicas, el empleo, la vivienda, servicios de salud mental y los servicios para el consumo de sustancias.

3. Expansión de la Capacidad de los Albergues para Proveer Servicios a las Personas de la Comunidad LGBTQ+ que se Encuentran en Contexto de Movilidad o Buscan Protección Internacional

Los albergues y proveedores que atienden a la población migrante o con necesidad de protección internacional de la Comunidad LGBTQ+ han tenido que aprender a improvisar para satisfacer las necesidades básicas de la población LGBTQ+. Sin embargo, operan con fondos limitados, lo que limita los servicios. Hay que balancear entre las operaciones básicas; la calidad de la comida y las instalaciones; el alcance de los servicios proporcionados a los migrantes; la seguridad dentro de los albergues; la seguridad para los albergues y todos los que están adentro; la seguridad del personal, que también puede ser objetivo de violencia o extorsión; y los casos especializados que requieren desembolsos mayores. En general, hay personal limitado disponible que puede brindar atención a las necesidades psicosociales de los migrantes LGBTQ+. Muchos albergues cuentan con personal parcial o totalmente atendidos por voluntarios cuyas tenencias pueden estar limitadas en el tiempo y que pueden llegar con la mejor de las intenciones, pero carecen de sensibilidad cultural y desconocen las necesidades de la comunidad LGBTQ+. En este contexto, las siguientes son áreas de mayor prioridad para fortalecer la capacidad de los albergues para apoyar mejor a los migrantes LGBTQ+:

- Asegurar que existan servicios de salud mental con sensibilidad cultural dentro de los albergues;
- Mejorar la capacitación de los voluntarios y para el personal de los albergues y proveedores, incluida la atención sensible al trauma y sensibilidad cultural;
- Fortalecer la seguridad de los albergues;
- Realizar cooperaciones de donantes frente a una necesidad significativa, incluida la asistencia alimentaria crítica para las personas LGBTQ+; y
- Realizar inversiones a largo plazo en servicios integrales basados en albergues..

Sabemos que las necesidades de las personas LGBTQ+ en contexto de movilidad son altas y probablemente van en aumento. Sin embargo, la invisibilidad social de muchas personas LGBTQ+ en movilidad hace que sea un desafío capturar de manera integral sus necesidades insatisfechas y las

violaciones de sus derechos humanos. Para otros, particularmente para los y las migrantes trans, la visibilidad social multiplica dramáticamente los riesgos de violencia y explotación. Ahora no es el momento de retroceder. Es el momento para redoblar nuestros esfuerzos.

Creemos que las necesidades están creciendo a medida que los gobiernos, principalmente, pero no limitado al gobierno de los Estados Unidos, imponen cargas cada vez mayores a las personas que buscan asilo y otras formas de protección. Estas cargas, como la reciente prohibición de asilo, violan los derechos de todas las personas, pero perjudican desproporcionadamente a las personas marginadas, una categoría en la que los migrantes LGBTQ+ son prominentes, porque las cargas administrativas son mucho más difíciles de superar frente a la discriminación social, y porque el riesgo de violencia dirigida cambia la disposición y la capacidad de las personas para esperar que los procesos administrativos sigan su curso. Hacemos un llamado a todos los gobiernos - en Centroamérica, México y Estados Unidos - así como a los financiadores, proveedores de servicios e individuos, para que den un paso adelante para satisfacer las necesidades humanitarias y de seguridad básicas para todos los migrantes. Ahora más que nunca, es fundamental proteger a los migrantes LGBTQ+ y brindarles seguridad y apoyo que satisfagan sus necesidades específicas.